



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION N° **5063**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita que el Departamento Ejecutivo Municipal, requiera al Honorable Congreso de la Nación la modificación del criterio porcentual de la asignación en concepto del Programa a las Transferencias por Acciones para el Mejoramiento Habitacional y Fortalecimiento Comunitario del Hábitat dependiente del Ministerio de Planificación Federal, establecido en el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2.010, que muestra una disminución para Santa Fe con relación al mismo concepto en presupuestos de otros períodos y con relación a otras provincias en este proyecto de presupuesto.

SALA DE SESIONES, 3 de diciembre de 2.009.-

Presidente: Dr. Jorge Antonio Henn

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando